

# Diversidad de creencias y de sentido en una sociedad plural

---

*Segundo Congreso Internacional de Estudios de la Religión*

*Pontificia Universidad Católica de Chile*

*5 a 7 de Septiembre de 2018*

Santiago, Chile

El Centro de Estudios de la Religión, constituido por 9 facultades (Artes, Ciencias Sociales, Comunicaciones, Derecho, Educación, Filosofía, Historia, Letras y Teología), busca desde una perspectiva académica interdisciplinaria, conocer y comprender el fenómeno religioso en Chile y América Latina. La riqueza y complejidad de la religión determina la identidad interdisciplinaria del Centro. Sin embargo, resulta un desafío en nuestro ámbito regional dialogar sobre un mismo tema desde distintas disciplinas.

El paisaje religioso en América latina ha transitado de manera pacífica hacia significativos cambios en su identidad religiosa. En una investigación del Pew Research Centre (Religión en América Latina. Cambio generalizado en una región históricamente católica) del año 2014, que abarca 18 países, se indica que del 84% criado católico se ha transitado hacia un 69% que se identifica actualmente con esa religión. Ello ha sido correlativo al aumento de creyentes de iglesias evangélicas y también a cierto aumento en lo que se considera el rechazo de la religión organizada, que incluye a los ateos, agnósticos y aquellos que declaran no tener una religión particular. Los resultados indican que “Sólo uno de cada diez latinoamericanos (9%) fueron criados en iglesias protestantes, pero casi uno de cada cinco (19%) ahora se describe como protestante (que en el informe se considera sinónimo de evangélico). Y mientras sólo el 4% de los latinoamericanos fueron criados sin una afiliación religiosa, el doble de esa cantidad (8%) no tiene afiliación religiosa en la actualidad (...). De hecho, en la mayoría de los países encuestados, al menos un tercio de los protestantes actuales fueron criados en la Iglesia católica y la mitad o más dicen haber sido bautizados como católicos (pp. 4, 6)”.

En el informe se señala que: “Menos de un cuarto de los protestantes en la mayoría de los países encuestados manifestaron que pertenecían a una iglesia protestante histórica. Aproximadamente la mitad dijo pertenecer a una iglesia pentecostal. Además, en la mayoría de los países, al menos un cuarto dijo pertenecer a otra iglesia protestante o que no sabía su denominación. Entre los que pertenecen a iglesias pentecostales, Asambleas de Dios es una de las afiliaciones más comúnmente mencionadas (p. 7)”. También se constata que todo tipo de grupos cristianos participan de creencias y prácticas afrocaribeñas, afrobrasileñas e indígenas (p. 8-9) lo que incluye que un tercio de los adultos cree en el llamado “mal de ojo” y algo más del 20% cree en la brujería y en la reencarnación.

Un informe posterior (The Changing Global Religious Landscape, 2017) indica que la región seguirá siendo mayoritariamente cristiana. No obstante, se aprecia un importante crecimiento de los creyentes musulmanes que, sumado a la revitalización de cosmovisiones propias de pueblos originarios, permiten percibir la creciente diversidad de creencias en América Latina.

Estos datos, entre muchos otros, permiten apreciar la movilidad religiosa en la región. Se trata de un proceso que, no obstante la rapidez del proceso, ha sido pacífico, cuestión que abre un camino a interesantes reflexiones. El creciente pluralismo de cosmovisiones abarca tanto a religiones organizadas como a aquellas sin una institucionalidad propia; incluye una serie de nuevas creencias no estrictamente religiosas; y, por cierto, cosmovisiones de variados pueblos originarios. Un diálogo interdisciplinario en torno a esta realidad es la motivación para dedicar el II Congreso del Centro de Estudios de la Religión al tema de la diversidad de creencias y de sentido en una sociedad plural.

En coherencia con la conformación del Centro y las nueve Facultades que lo integran, el desafío consiste en lograr un intercambio interdisciplinario que, desde las diversas disciplinas, contribuya al diálogo en torno al tema.

La **filosofía** puede orientar su estudio acerca de la multiplicidad de sistemas de creencias y ofertas de sentido preguntándose por lo que se quiere decir cuando se afirma o se niega que una vida (o “la” vida, o mi vida) tiene sentido o *no tiene* sentido y cómo se relaciona con otras ideas próximas referidas a la vida (satisfacción-insatisfacción, felicidad-infelicidad, relevancia-irrelevancia, orientación-desorientación, etc.). Otras investigaciones filosóficas se preguntan acerca de si tiene sentido la vida, o más bien ello sería algo que los seres humanos crean o inventan –sea individual o colectivamente–, o sería algo que debe descubrirse. Desde esta disciplina se reflexiona en torno a temas como la posibilidad de un “sentido de la vida”, aunque sea genérico, común a todos los seres humanos, la problemática del símbolo en cuanto la relevancia del mundo simbólico –y del símbolo religioso en particular–, así como en las preguntas fundamentales acerca de la muerte y el bien y el mal.

Para la **teología**, la multiplicidad de los sistemas de creencias y ofertas de sentido corresponde al fenómeno de ruptura de las fronteras que se observa en la actualidad en la praxis religiosa y que evidencian tanto la tipificación de las ofertas de sentido como la heterogeneidad propia de los sistemas de creencias. Desde esta perspectiva, el término “oferta” no puede ser entendido sin la “demanda”. La oferta se define como una respuesta instintiva del mercado a la demanda del consumidor, en su individualidad, convirtiendo una práctica religiosa en un producto intercambiable. Por otro lado, el término “sistema” aludiría a un todo articulado por el concurso de una comunidad, o por lo menos de una relación dialéctica entre vivencia personal y sistematización, lo que indefectiblemente conlleva la participación de varios actores (de entrada, comunidad creyente e institución). La heterogeneidad de los sistemas de creencias es un fenómeno que se podría considerar como constitutivo de la experiencia religiosa, observable en diversas tradiciones y momentos de la historia.

Desde la **historia** se mira la evolución del fenómeno religioso como una tensión permanente entre la pluralidad y la unicidad respecto a ese tipo de creencias, en sociedades y épocas diversas. El conflicto entre un culto oficial y los considerados exógenos forma parte del devenir histórico de los pueblos desde la más remota antigüedad, si bien la relación entre credos diferentes no siempre ha sido de enfrentamiento, pues hubo períodos en que una sociedad optó por incorporar a sus creencias tradicionales los cultos de los pueblos que conquistaban, como ocurrió en el Imperio Romano. La historia, como disciplina, analiza los factores que en cada período y circunstancia explican las actitudes que grupos e individuos han tomado ya sea respecto a la religión dominante o frente a los cultos diversos o minoritarios. Al respecto se toman en consideración variables que van desde el plano

meramente religioso al político y social. La historia muestra que normalmente tras determinadas posturas de exclusivismo o de pluralismo hay componentes políticos y de ejercicio del poder muy determinantes. El factor social va asociado muchas veces con las minorías o con los vencidos cuyas expresiones religiosas son marginadas o reprimidas. Y también debe considerarse el rol de las élites ilustradas, que ponen en entredicho el fenómeno religioso o abogan por un pluralismo o por favorecer creencias diferentes a la predominante socialmente.

Para la **sociología**, una de las características más descriptivas de la sociedad moderna es su pluralismo normativo, es decir, el hecho de que los procesos sociales que derivan en la modernidad dispusieron un estado de cosas carente de acuerdos morales transversales. En la base de esta reflexión se encuentra la continuidad entre sentido y moral, porque la expresión “ofertas de sentido”, describe ofertas normativas, esto es, morales; respuestas a las preguntas fundamentales: qué se debe hacer y cómo se debe vivir. En la actualidad, la pregunta por el sentido se ha vuelto problemática y aunque en la primera mitad del siglo XX parecía que el desenlace inevitable de este proceso conduciría al nihilismo, el devenir histórico de este nuevo estado de cosas parece haber sido muy diferente. Lo que se ve en la sociedad de la posguerra es una abundante proliferación de las ofertas de sentido, las más de las veces arraigadas a comunidades de pertenencia. En este cuadro, la religión juega un lugar muy especial, dada su capacidad de articular a estas emergentes comunidades de sentido, otorgando respuestas normativas a las preguntas fundamentales, y ofreciéndose como mecanismo de cohesión capaz de integrar grupos de población probablemente más extensos que cualquier otra.

Desde la **educación**, y específicamente desde los estudios curriculares contemporáneos, se considera que los procesos educacionales y/o escolares debiesen tributar a que las nuevas generaciones florezcan como sujetos autónomos y responsables consigo mismo y la otredad y, de esta manera, como seres históricos abiertos y respetuosos de la multiplicidad de sistemas de creencias que caractericen los espacios culturales en que se desenvuelvan. En este sentido, la experiencia educativa, debiese ser oportunidad para que cada estudiante singular pueda no sólo ‘ser dotado de sentido’ por el orden (mundo) adulto y su currículo oficial, sino que asimismo, para adquirir y cultivar unas virtudes que le permitan ‘dotar de sentido’ su propia trayectoria personal y colectiva. Ello supone que educar consiste, en última instancia, en un traspaso de mundo, de tradición, a la vez que en hacer sitio y responder a las nuevas generaciones que han sido arrojadas al mundo incluso si ellas decidiesen desconsiderar dicha tradición, total o parcialmente. Dicho ello, si se tratase de una educación orientada al pensamiento racional, el trabajo curricular del educador enfatiza destrezas intelectuales; mientras que en una educación orientada al hacer, se enfatiza destrezas prácticas y en la educación orientada al ser y llegar a ser, el trabajo curricular de los profesores, como articulación de conocimiento, habilidades y disposiciones, enfatiza y nutre el llegar a ser de los seres humanos (Ted Aoki, 2005 ).

La multiplicidad en las **artes** se encuentra relacionada con la multiplicidad de creencias, toda vez que la expresión artística se nutre del ser del que emana. Desde esta perspectiva, el Arte puede ser entendido como la manifestación sensible de dicha multiplicidad, en la que los cruces culturales pueden evidenciarse como un síntoma lleno de sentido. En el mundo contemporáneo la heterogeneidad es constituyente de toda tradición cultural; aun cuando hay elementos identitarios de cada tradición (los que le permiten subsistir), ésta es elástica, sincrética. Así en el Arte, paralelamente a la existencia de diferentes formas o manifestaciones, el fenómeno del sincretismo se manifiesta como la expresión de diferentes culturas coexistentes y en diálogo. Notables ejemplos de ello en la historia del Arte son el Greco y Picasso, entre muchos otros, quienes contribuyeron a catalizar los procesos de configuración de nuevos sistemas de creencias en el Arte.

Para las **letras**, el enunciado “Diversidad de creencias y de sentido en una sociedad plural” puede identificarse con la experiencia estético-literaria misma, en la medida en que cada obra literaria ofrece una *hipótesis de realidad* ya que cada obra literaria apunta a desplegar un acontecimiento que, en caso de producirse, se identificará con la obra misma. A partir de la experiencia analógica del mundo, se entiende que la obra literaria es la postulación de un orden de *realidad desemejante* al mundo, pero *correspondiente por analogía*. La literatura, tanto en la narrativa como en la lírica o en la obra unitaria como el total de obras de un autor pueden ser una “oferta de sentido”. Y también cabría ahondar diacrónicamente en diversas orientaciones de los estudios literarios, en especial en el siglo XX: formalismo, estructuralismo, deconstrucción, estudios de género y otras, donde las nociones de *creencia* y *sentido*, e incluso de *obra*, son enormemente problematizadas.

La religión, los sistemas de creencia y las ofertas de sentido son una de las áreas más fértiles de la teoría e investigación en las ciencias sociales, incluida las **comunicaciones**. Dado el alcance de las comunicaciones, desde lo masivo o social hasta lo más intrapersonal, no es de extrañar que sean una de las maneras de «hacer común» los sistemas de creencias y las ofertas de sentido. Por ejemplo, históricamente los medios de comunicación han sido actores fundamentales en la conformación de lo público en las sociedades y en la actualidad, los medios suelen actuar como sustitutos de la experiencia personal y de primera mano de todo tipo de fenómenos sociales y de la experiencia humana. Así, mucho de lo que las personas conocen sobre religiosidad, religiones y creencias tiene que ver con su representación en los medios. Existe, además, amplia evidencia del impacto de las tecnologías de comunicación en la difusión de sistemas de creencias e identidad religiosa, al punto de que algunos autores hablan de la web y otras instancias de comunicación electrónica como “espacios sacramentales” (Campbell, 2005).

Para el **derecho**, los sistemas de creencias y ofertas de sentido se han estudiado desde diversos niveles. Para la persona, que goza del derecho fundamental de la libertad de conciencia y de religión, es relevante más que nunca que se reconozca la posibilidad de cambio de religión –por lo que es menos cierta su afiliación religiosa–. Si el tema se aborda desde las organizaciones religiosas interesa tanto lo relativo a su reconocimiento y eventual registro, como a la necesaria autonomía en sus decisiones, elección de autoridades, formación y transmisión de sus creencias. Por parte del Estado, la multiplicidad de sistemas de creencias y ofertas de sentido alude a aspectos regulatorios ante el llamado *religious market* y debe responder a la pregunta de los límites tanto en las dimensiones individual como colectiva además de referirse a las relaciones institucionales entre el Estado y las organizaciones religiosas que históricamente han dado origen a sistemas que van desde la teocracia a regímenes hostiles al fenómeno religioso.

Así, la diversidad de creencias y de sentido en la sociedad plural es el tema elegido para el II Congreso del Centro de Estudios de la Religión. Efectivamente, la multiplicidad de sistemas de creencias se ha ido gestando a lo largo de la historia y constituye, hoy en día, una realidad que se puede abordar interdisciplinariamente desde distintas perspectivas que serán desarrolladas en sesiones durante el congreso.

- 1. Primera Sesión: Relación entre institucionalidad política y grupos religiosos:** A lo largo de los siglos, la relación entre la autoridad política y los grupos religiosos ha tomado formas muy diversas y ha suscitado múltiples investigaciones. En este tema de estudio lo que está en juego es el modo en que la sociedad política y el Estado moderno han tratado *de hecho* el fenómeno religioso, y la discusión normativa acerca de cómo *deberían* tratarlo. En ciertos contextos

sociales algunos sistemas de creencias han sido establecidos como la “religión oficial” de un país, y en otros contextos, esos mismos (u otros) sistemas de creencias han sido considerados nocivos para la sociedad política, llegando a la proscripción e incluso la persecución por parte del Estado. Importantes hitos históricos muestran la complejidad de esta relación entre autoridad política y religión, tales como la institucionalización del cristianismo como religión oficial del Imperio romano, por Constantino; la expulsión de los judíos y de los moriscos de España; los tratados de tolerancia religiosa (como Augsburgo, Nantes, Westfalia) suscritos al término de las guerras de religión; la consagración de iglesias oficiales en muchos países del mundo, hasta el día de hoy; las recientes prohibiciones de diversas sectas consideradas como contrarias al bien común o al orden público; etc. Actualmente, algunos objetos de estudio frecuentes en torno a este tema lo constituyen la secularización, la tolerancia, los desafíos legales del multiculturalismo, etc.

2. **Segunda Sesión: Transmisión y comunicación de sistemas de creencias:** Las personas y grupos suelen vivir sus sistemas de creencias con un significativo impulso comunicacional. En lugar de tratarse de fenómenos exclusivamente individuales, es frecuente que las religiones, movimientos políticos, filosofías existenciales y otras fuentes de sentido comporten una necesidad de transmisión hacia otros. El propio concepto de “ofertas de sentido”, frecuente en ciencias sociales, describe a los sistemas de creencias como un hecho que, lejos de guardarse en una bóveda, se ofrece a nuevos adherentes. En la sociedad pluralista moderna esta cuestión adquiere una particular relevancia, porque el desafío de los sistemas de creencias es transmitirse en contextos en los que en cierto modo rivalizan con otras interpretaciones posibles del mundo. Este ejercicio de transmisión toma (al menos) dos formas fundamentales: una transferencia intergeneracional, que puede estudiarse como un proceso de educación o de socialización en creencias, prácticas, virtudes, etc.; y una promoción de las creencias, que puede estudiarse como un proceso de conversión o de captación de nuevos prosélitos. El *kerygma*, el misionado, la educación religiosa, el proselitismo, la difusión masiva de ideas, etc., son algunos de los posibles objetos de estudio alojados en este tema.
  
3. **Tercera Sesión: Identidad cultural: Religión y migración en el siglo XIX-XX:** La tarea de difundir un sistema de creencias suele ser imposible sin el desplazamiento físico de sus promotores. En algunas culturas se ha llegado a asociar fuertemente la figura del profeta con la del peregrino, aquel que para predicar tiene que viajar. No obstante, esta conexión entre migración y difusión religiosa no es siempre deliberada. En otras ocasiones hay importantes volúmenes de personas que migran de una tierra hacia otra por cualquier motivo, y -desde luego- lo hacen llevándose sus culturas, creencias y religiones consigo. Este fenómeno tiene muchas eventuales aristas: la posibilidad de que los migrantes difundan (deliberadamente o no) sus creencias en la sociedad que los recibe; la posibilidad de que surjan sincretismos que hagan emerger una forma enteramente nueva de vivir las creencias (tal es, según muchos autores, el caso de América Latina); el hecho -frecuente- de que la religión se convierta en un dispositivo de integración social para los migrantes, toda vez que las comunidades religiosas a veces trascienden las fronteras geopolíticas; el hecho inverso -y también frecuente- de que los sistemas de creencias sean la base, o una de las bases, del encapsulamiento del grupo migrante; etc. El fenómeno migratorio es hoy un hecho social de gran repercusión, y sus derivadas en términos de identidad y creencia son abundantes. Hay pocos fenómenos en los

que se transparente con tanta claridad la íntima conexión que existe entre sistema de creencias e identidad cultural, como ocurre en los flujos migratorios.

4. **Cuarta Sesión: Conflictos entre sistemas de creencias:** Muchos autores han señalado que los sistemas de creencias juegan un importante papel cohesionador en la sociedad, dada su capacidad de producir consensos prácticos entre quienes los comparten. Sin embargo, al mismo tiempo, muchas veces los sistemas de creencias chocan entre sí, desatando conflictos tan significativos como lo han sido las guerras religiosas. En otras ocasiones, los conflictos entre distintos sistemas de creencias asumen formas mucho más sutiles, administrados a través del diálogo o de otros mecanismos que pueden ser considerados como no violentos. Como objeto de estudio, los conflictos entre sistemas de creencias constituyen un campo amplio: la paz y la violencia, la cohesión y la discordia, el diálogo interreligioso, las guerras religiosas, las experiencias ecuménicas, la represión de las minorías religiosas, etc., son algunas de las expresiones de este fenómeno. Como los sistemas de creencias constituyen un rasgo identitario fuerte, pueden funcionar como caja de resonancia en los encuentros entre grupos que difieren entre sí en su interpretación de la realidad, en sus filosofías, sus culturas, sus valores y sus credos. Se trata de un campo de estudio abierto a distintas miradas, según se asuma una perspectiva histórica, filosófica, jurídica, sociológica, teológica, etc.

## Convocatoria

---

El Centro de Estudios de la Religión UC ([www.cer.uc.cl](http://www.cer.uc.cl)) invita a los académicos nacionales y extranjeros a participar en una sesión simultánea en el II Congreso acerca de “Diversidad de creencias y de sentido en la sociedad plural”, con una ponencia.

Para postular al congreso como expositor requiere llenar la ficha de inscripción (más abajo se indica el link en que debe hacerlo):

- El *título* de la presentación y **eje temático** al que desea inscribir su ponencia.
- Un *resumen* de la ponencia de **1000 palabras** (en español o portugués).
- Adjuntar sus datos curriculares (de 10 líneas).
- Enviar hasta el **20 de enero de 2018**.

En caso de ser seleccionado, el expositor deberá:

- Enviar un artículo elaborando los argumentos de su ponencia final, escrita en **un mínimo de 5.000 y un máximo de 7.000** palabras, en idioma español o portugués. La finalidad de este envío es dar a conocer su presentación a los miembros del panel en el que participe, para así preparar y enriquecer el diálogo interdisciplinario.
- Enviar al correo [congresoestudiosdelareligion@gmail.com](mailto:congresoestudiosdelareligion@gmail.com), hasta el **31 de julio de 2018**.
- Exponer oralmente su ponencia durante el Congreso, en la mesa que le sea asignada. Para su presentación dispondrá de un **tiempo de exposición no superior a los 20 minutos**. Se advierte que el congreso no dispondrá de servicio de traducción simultánea.

Se ha reservado una sesión separada para jóvenes investigadores con estudios de posgrado (hasta 35 años) quienes pueden enviar sus postulaciones y, en caso de ser aceptados, eximirse de la tasa de registro.

Cualquier consulta la puede hacer al correo: [congresoestudiosdelareligion@gmail.com](mailto:congresoestudiosdelareligion@gmail.com)

Puede llenar su FICHA DE INSCRIPCIÓN aquí: <https://goo.gl/forms/tMSAyFFI8ANJzDOR2>

### Valor de inscripciones

---

Los valores de las inscripciones respetan el período en que usted lo realice. Debe llenar la FICHA DE INSCRIPCIÓN (indicada más arriba) y le haremos llegar el formulario de pago correspondiente.

Período de inscripción	Abril- Mayo	Junio-Julio	Agosto
Expositores	\$26.000 CLP (US 40)	\$39.000 CLP (US 60)	\$52.000 CLP (US 80)
Asistentes	\$16.000 CLP (US 25)	\$30.000 CLP (US 45)	\$ 42.000 CLP (US 65)
Alumnos universitarios (Pregrado)	\$5.000 (US 8)	\$5.000 (US 8)	\$5.000 (US 8)

La cuota de inscripción incluye: el material que se entregará a cada participante, los coffee breaks, el cocktail inicial y final, el almuerzo del día miércoles 6 de septiembre, el certificado de participación, acceso a la biblioteca y señal wifi.

### Fechas importantes

---

**26 de septiembre 2017:** apertura convocatoria para presentación de ponencias.

**20 de enero 2018:** Plazo máximo postulación como conferencista.

**10 de marzo de 2018:** Aviso de aceptación de postulación.

**30 de marzo 2018:** Publicación de programa provisorio.

**31 de julio 2018:** Recepción de la ponencia completa.

**5 de agosto 2018:** Publicación del Programa definitivo.

**5 al 7 de septiembre 2018:** Congreso

La sesión de jóvenes investigadores comenzará el 5 de septiembre a las 10:00 y a las 15:00 se realizará la inauguración oficial del Congreso.

El congreso finalizará el 7 de septiembre con la recepción final a las 14:00

## Datos

---

### **Sede del Congreso**

Campus San Joaquín, ubicado en Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul.  
Estación de Metro: San Joaquín, línea 5.

### **Hoteles con convenio con la UC:**

Hotel NH Ciudad de Santiago, ubicado en Av. Condell #40 (<http://www.nh-hoteles.es/hotel/nh-ciudad-de-santiago>)

Hotel Presidente Santiago, ubicado en Luis Thayer Ojeda #383  
(<http://www.hotelespresidente.com/es/suites-santiago/>)

Hotel Neruda, ubicado en Av. Pedro de Valdivia 164  
<http://www.hotelneruda.cl/hotel-neruda.php>

Hotel P. Neruda Express, ubicado en Calle Vecinal 40, el Golf (<http://www.hotelneruda.cl/hotel-neruda-express.php>)